

AYUNTAMIENTO DE GALINDUSTE (SALAMANCA)

ACTA DE LA SESION DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO OPOSICION PARA LA PROVISION DE LA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

En Galinduste, a 26 de junio de 2015.

Reunidos en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Galinduste, a las once horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a la plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de personal laboral fijo para este Ayuntamiento, y que son:

- Dña. Isabel Bueno Ávila, Presidente del Tribunal.
- D. Cándido Celador Díaz, Vocal del Tribunal.
- D. Ángel Bermejo Yenes, Vocal del Tribunal.
- D. Manuel Pérez Martín, Vocal del Tribunal.
- Dña. María Isabel Caballo López, Secretario del Tribunal.

Constituido el Tribunal Calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citada plaza, se acuerda que el primer ejercicio consista en la identificación de herramientas de jardinería a utilizar para podar rosales, cortar setos, barrer hojas, cortar bordes y alisar terrenos, así como la identificación de las señales de prohibido aparcar, dirección obligatoria durante obras, calle sin salida, peligro de desprendimiento y obras, todo ello en base a las plantillas que se facilitarán a los aspirantes, cuyo tiempo ha sido estimado en seis minutos.

Así mismo se acuerda la realización de una prueba de fontanería consistente en montar enlace de polietileno de dos tubos de media pulgada, cuyo tiempo ha sido estimado en dos minutos y una prueba de electricidad consistente en el montaje de un portalámparas al cableado, cuyo tiempo ha sido estimado en dos minutos.

En cuanto a la ponderación de las pruebas el Tribunal Calificador acuerda valorarlas según los criterios establecidos en la convocatoria (los conocimientos, la rapidez, la limpieza, el saber hacer las tareas) y puntuar la prueba de identificación de herramientas de jardinería hasta un máximo de 2 puntos; la prueba de identificación de señales de tráfico, hasta un máximo de 1 punto; la prueba de fontanería, hasta un máximo de 4 puntos y la prueba de electricidad, hasta un máximo de 3 puntos. Así mismo se acuerda que para superar este primer ejercicio deben obtener la mitad de la puntuación en cada parte, esto es al menos 1,5 puntos en la prueba de identificación de herramientas de jardinería y de señales y 3,5 puntos en las pruebas de fontanería y electricidad.

El Tribunal Calificador acuerda informar a los opositores de los criterios de valoración establecidos; que se procederá a la corrección del ejercicio sobre identificación de herramientas de jardinería y de señales, de tal manera que no pueda identificarse al opositor, esto es de forma anónima; y por último, las pruebas prácticas se corregirán al finalizar las mismas en presencia del opositor.

Siendo las 13:00 horas se procede al llamamiento de los aspirantes al objeto de la realización de la prueba de identificación de herramientas de jardinería y señales de tráfico, indicándoles la información señalada anteriormente. Uno de los aspirante presente en el momento de su llamamiento, no acredita su identidad, pero la aporta antes de finalizar el llamamiento de todos los aspirantes.

Finalizada la prueba y en el orden establecido en la convocatoria se procede a llamar a los aspirantes para la realización de la prueba de fontanería y electricidad, explicándoles el

contenido de las mismas y el tiempo de realización, corrigiéndolas a su finalización. Se indican a continuación las observaciones realizadas.

NOMBRE	APELLIDOS	FONTANERÍA	ELECTRICIDAD
JOSÉ IGNACIO	MATEOS PÉREZ	Juntas al revés	Quiere cortar gancho y toma de tierra.
JOSÉ ANTONIO	MARTÍN VELÁZQUEZ	Faltan copiezas y juntas	Incompleta, sin conectar
ALBERTO	MARTÍNEZ DEL RÍO	No se realiza por nervios	Falta poner el casquillo
NICOLÁS T.	PÉREZ MARTÍNEZ	Faltan juntas	Incompleta
ALEJANDRO	BECERRA LÓPEZ	Incompleta	Conecta la toma de tierra
JOSÉ MANUEL	BUENO GARCÍA	Correcta	Intenta cortar el soporte del portalámparas. Falta de destreza y habilidad
ALBERTO	GARCÍA ROLLÁN	Incorrecta	Habilidad escasa
LUIS JAVIER	GARCÍA ROLLÁN	Incorrecta mala colocación de las juntas	Incompleta y falta destreza
JOSÉ ANTONIO	GARCÍA VAQUERO	Correcta	Fallos la apertura y en la colocación del casquillo
ÁNGEL	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	Incorrecta	Correcta

Concluida la prueba, y evaluados los ejercicios por el Tribunal Calificador, se obtienen las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	APELLIDOS	FONTANERÍA	ELECTRICIDAD
JOSÉ IGNACIO	MATEOS PÉREZ	0	2
JOSÉ ANTONIO	MARTÍN VELÁZQUEZ	0	0
ALBERTO	MARTÍNEZ DEL RÍO	0	1,5
NICOLÁS T.	PÉREZ MARTÍNEZ	0	0
ALEJANDRO	BECERRA LÓPEZ	0	0
JOSÉ MANUEL	BUENO GARCÍA	4	2
ALBERTO	GARCÍA ROLLÁN	0	2
LUIS JAVIER	GARCÍA ROLLÁN	0	2
JOSÉ ANTONIO	GARCÍA VAQUERO	4	1,5
ÁNGEL	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	0	3

Seguidamente el Tribunal Calificador procede a la calificación de forma anónima de la prueba de identificación de herramientas de jardinería y de señales de tráfico y en acto público, se procede a la identificación de los aspirantes con el siguiente resultado:

SOBRE Nº	NOMBRE	APELLIDOS	SEÑALES	JARDINERÍA	TOTAL
4	JOSÉ IGNACIO	MATEOS PÉREZ	0,80	2	2,80
1	JOSÉ ANTONIO	MARTÍN VELÁZQUEZ	0,80	1,60	2,40
2	ALBERTO	MARTÍNEZ DEL RÍO	0,80	1,20	2,00
6	NICOLÁS T.	PÉREZ MARTÍNEZ	0,60	1,60	2,20
3	ALEJANDRO	BECERRA LÓPEZ	0,60	1,60	2,20
10	JOSÉ MANUEL	BUENO GARCÍA	0,80	1,60	2,40
7	ALBERTO	GARCÍA ROLLÁN	1	1,60	2,60
5	LUIS JAVIER	GARCÍA ROLLÁN	0,80	2	2,80
9	JOSÉ	GARCÍA	0,80	2	2,80

	ANTONIO	VAQUERO			
8	ÁNGEL	GONZÁLEZ SÁNCHEZ	1	1,20	2,20

Por el opositor, D. Ángel González Sánchez, con D.N.I. nº 07.866697-F, se hace constar lo siguiente: mientras los opositores han estado esperando el llamamiento para la realización de la última de las pruebas se han utilizado móviles; se ha permitido la entrada a un opositor que en el momento de su llamamiento no estaba presente y que no se ha publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la composición del Tribunal Calificador.

Por la Presidenta del Tribunal se hace constar que estando ella presente tiene constancia por la conversación mantenida que eran llamadas familiares. Se le indica igualmente que un opositor en el momento del llamamiento no tiene su documentación de identificación, pero antes de finalizar el llamamiento acredita la misma y el tribunal por unanimidad aceptó su presentación. Por último, y respecto a la no publicación de la composición del Tribunal Calificador se le indica que esto es un hecho ajeno al propio Tribunal y que en su caso, deberá presentar la correspondiente reclamación en el Ayuntamiento de Galinduste.

Vistas las puntuaciones otorgadas, en cada una de las pruebas y de conformidad y de conformidad con los criterios de ponderación establecidos por el Tribunal Calificador de acuerdo con las Bases de la Convocatoria, han superado el primer ejercicio los opositores que a continuación se indican:

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
JOSÉ MANUEL	BUENO GARCÍA	8,40
JOSÉ ANTONIO	GARCÍA VAQUERO	8,30

No habiendo más asuntos a tratar, ni siendo otro el asunto de la presente reunión, por parte de la Sra. Presidente, se declara concluida la misma, siendo las 15:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo., Isabel Bueno Ávila.

Fdo., M^a Isabel Caballo López

LOS VOCALES,

Fdo., Cándido Celador Díaz. Fdo., Ángel Bermejo Yenes. Fdo., Manuel Pérez Martín

